



Montevideo, 28 de diciembre de 2021.

R de D. N° 498/2021
Acta 1165
EE2021-67-001-001160

Tomado conocimiento y de acuerdo al informe de la Gerencia de División Asesoría Jurídica y dado que el funcionario ya abonó la multa en cuestión, archívese sin perjuicio.

CNEL. (R) RAFAEL NAVARRINE
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL